

REVISTA DE REVISTAS

ARGENTINA

Mañana

Buenos Aires, 22 de enero de 1948

Número dedicado a divulgar el extraordinario progreso alcanzado por los estudios penitenciarios y la reforma del sistema carcelario, durante el mando presidencial del General Perón. El editorial de fondo, "Un sentido recuperador orienta la acción de los Institutos penales", ofrece una vista de conjunto del actual sistema penal argentino, abordado con un sentido profundamente humano, orientado en los nuevos principios de la moderna Penología "de que todo individuo castigado por un delito, tarde o temprano, deberá volver al seno de esa misma sociedad que lo expulsó, luego de haberlo impulsado, por injusta incomprensión o por haber cerrado sus cuadros, al campo del delito". Era necesario readaptar al recluso penado por las leyes, reformado su espíritu, en forma paulatina y constante a la concepción firme de su próxima libertad. Aquellos individuos, débiles en lo físico, en lo moral apocados, en lo jurídico y social fácilmente inclinados al mal, bien por imperio de las circunstancias o fatalmente conducidos a él, bien por estados emocionales incontrolables, son hoy elementos de trabajo, que han dejado de ser una carga para el Estado y un peligro potencial para la sociedad. Ésa es la obra realizada por el Gobierno que preside el General Perón y de su fiel intérprete D. Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.

Contiene, asimismo, otros interesantes artículos.

D. M.

BELGICA

Revue de Droit penal et de Criminologie

Octubre 1948

BEKAERT, Hermann: "UNE EXPERIENCE DE "PROBATION"; pág. 1.

Con motivo de la apertura reglamentaria anual, en audiencia pública y solemne, del Tribunal de Apelación de Gand (Bélgica), se pronunció el